

## EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FINANCIADA SOBRE MUJER, GÉNERO Y ESTUDIOS FEMINISTAS EN ESPAÑA (1996-2012)

Teresa Samper-Gras

Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad de Valencia

m.teresa.samper@uv.es

En 1983 se promulgó la Ley 16/83, de 24 de octubre de, por la que se creaba el Instituto de la Mujer. Esta Ley atribuye al Instituto de la Mujer funciones de elaborar estudios y fomentar la actividad investigadora. Por lo que desde 1984 existen convocatorias públicas destinadas a subvencionar estudios e investigaciones bajo el epígrafe de “Mujeres, Género y Estudios Feministas”. Pero es a partir de 1996, cuando este ámbito de investigación se incorpora a las convocatorias del Plan Nacional de I+D. Alvaro Page en el texto de celebración de los 25 años de la creación del Instituto de la Mujer afirma que esta línea de investigación ha contribuido a “ampliar el patrimonio teórico-empírico del feminismo, del área del saber científico denominada Estudios de Género e incluso, a que los Estudios de Mujeres (otra acepción utilizada) sean aceptados – académica y socialmente- como una línea de investigación científica, que eleva el nivel de la Ciencia, con letras mayúsculas, y acrecienta el conocimiento riguroso de la sociedad” (Álvaro Page, 2008: 19).

Esta comunicación presenta un análisis preliminar sobre la evolución de la investigación española financiada sobre mujer, género y estudios feministas desde 1996 (primera convocatoria de los planes nacionales de I+D gestionada desde el Instituto de la Mujer) hasta 2012 (última convocatoria con informes entregados). Dicho análisis preliminar se centra en las materias tratadas en estas investigaciones, así como en el uso de la terminología propia del ámbito, esto es, mujer, género, feminismo o su ausencia. La investigación se plantea como un estudio reflexivo, en el sentido en el que el feminismo académico, corriente teórica desde la que enfocamos la investigación, ha cuestionado desde sus orígenes la práctica científica.

El estudio muestra la evolución de los temas principales de los proyectos financiados en las convocatorias de 1996 hasta 2012. El análisis preliminar que aquí se presenta es un vaciado de las materias tratadas (familia, salud, violencia...) y de la terminología empleada sobre género y mujer. A tal fin se trabaja con una base de datos de 490 proyectos. Si bien, el objetivo último de esta investigación es analizar las diferentes metodologías de investigación utilizadas en los proyectos de investigación que han sido financiados en las convocatorias gestionadas por el Instituto de la Mujer.

El documento termina con una discusión acerca de la relevancia de plantearnos qué investigación hemos hecho como feministas, y la oportunidad de situar esta cuestión en un contexto histórico y estructural como han sido y son las convocatorias de investigación realizadas y promovidas desde el Instituto de la Mujer.

Palabras clave (5): Investigación feminista, Perspectiva de género, Planes nacionales de I+D, Instituto de la Mujer

## **1. La investigación feminista sobre mujeres y de género**

La presente comunicación prelude una investigación cuyo objetivo es conocer la metodología utilizada en las investigaciones sobre las mujeres, feministas y con perspectiva de género. Es un estudio reflexivo, en el sentido en el que el feminismo académico, corriente teórica desde la que enfocamos la investigación, ha cuestionado desde sus orígenes la práctica científica y su carácter supuestamente neutral. El marco de este trabajo es el debate sobre si existe o no una metodología feminista: desde la seminal cuestión planteada por Sandra Harding en 1987 acerca de si existe la metodología feminista hasta llegar al hacer ciencia como feministas de Longino. Se trata de ir dando respuesta a la reflexiva cuestión “qué investigación hemos hecho como feministas”.

Uno de los ámbitos del conocimiento desde el que más se ha reflexionado sobre la investigación feminista es el de las ciencias sociales. Una aproximación a la cuestión metodológica es hacer referencia a la elección de las técnicas de investigación en función de la naturaleza del tratamiento que cada técnica impone a su objeto (Bourdieu). El debate principal se ha centrado sobre cuál de las técnicas de investigación social son o pueden ser más apropiadas para la investigación feminista. Dentro del estudio del feminismo y las técnicas de investigación social, un trabajo pionero es el de Shulamit Reinharz (1992) que revisa de forma exhaustiva el uso feminista de los métodos en la investigación social y que termina afirmando que son técnicas de investigación feminista todas las que han sido usadas por la investigación feminista, sin renegar de ninguna de ellas. Durante mucho tiempo el feminismo ha preferido la investigación cualitativa, puesto que sus características de metodología abierta y favorecedora de emergencias han sido de gran utilidad para sacar a la luz precisamente la problemática de invisibilidad que ha rodeado y rodea al mundo de las mujeres. Sin embargo, cada vez toma más fuerza en el feminismo, la necesidad de investigar también con la perspectiva distributiva de la metodología cuantitativa para dar peso, esto es, visibilidad, a estos mismos problemas (Reinharz, 1992; Díaz, 2015). También Barbara Biglia sostiene que uno de los principales retos para la investigación feminista es el “[D]esechar la antinomia cuanti-cuali” (2014: 30).

Además de las cuestiones acerca de qué técnicas de investigación social pueden ser más apropiadas en una investigación feminista, Harding (1999: 26 ) ya nos plantea que lo propio de esta metodología es que tiene otra forma de interrogar la realidad: “Lo que resulta evidente es que el extraordinario poder explicativo de los resultados de investigación feminista en las ciencias sociales se debe a los desafíos de inspiración feminista, que se han planteado contra las grandes teorías y los supuestos fundamentales de la investigación social tradicional.” Sandra Harding menciona la doble jornada de trabajo de las mujeres, la contribución del trabajo doméstico a la economía, etc (1999: 33).

De Vault (citado en Artemisa, 2014: 148-9) plantea diferenciar entre metodología feminista e investigación feminista. Para De Vault, la investigación feminista debe entenderse como una categoría amplia que incluye cualquier estudio empírico que

incorpore o desarrolle los fundamentos del feminismo. O bien trasladar la pregunta de cómo hacer investigación feminista, pregunta centrada en la metodología, a afrontar que investigación hemos hecho como feministas y analizar la misma producción feminista. Este campo de investigación debe venir directamente de ese ejercicio reflexivo que debe tener la perspectiva de género (Díaz, 2015) y del mismo trabajo sociológico (Bourdieu). Tenemos, delante, un ámbito de estudio que se centra en analizar la investigación producida por feministas o la investigación producida en contextos de impulso a la investigación sobre mujeres, de género y feministas.

El interés se centró, en un primer momento, en analizar los artículos científicos entendidos como entidades finalistas que reflejan una investigación original. El gran ejemplo es el estudio de Linda Grant y sus colegas (citado por Díaz, 1996:312), que después de analizar 3.674 artículos de los ámbitos de la Sociología y la Psicología Social de la década 1974-83, concluyeron que, en general, las técnicas cuantitativas son más usadas, si bien las autoras mujeres usaban más las técnicas cualitativas que los hombres. Más recientemente, en 2014, en España se leyó la tesis *Metodología feminista: ¿una transformación de prácticas científicas?* (Artemisa Flores) donde se analiza la producción científica de diez revistas en los ámbitos de Ciencia y Tecnología (tales como *Social Studies of Science*), del feminismo y de género (como *Signs*) y sociología y psicología (*Gender & Society*). E incluye en su análisis también las técnicas utilizadas en las investigaciones que en dichos artículos se exponen.

Ahora bien, proponemos poner en cuestión el uso de los artículos de investigación como única unidad de análisis apropiada para analizar la práctica científica feminista. Así, en el estudio referido de Grant se señala que para evitar el rechazo de la publicación sobre temas de mujer y género, las autoras se apoyaban en técnicas cuantitativas. Lo cual nos lleva a pensar, que algunas investigaciones feministas, pueden no usar aquellas técnicas que, originalmente, les hubieran parecido, a las autoras, las más adecuadas, si no aquellas que manda el “colegio invisible” (Merton). Pero, además, están los problemas que provocan los propios sesgos en las publicaciones, tal y como ya apuntaba Dale Spender en su clásico “The gatekeepers: a feminist critique of academic publishing” (1981). La presente propuesta de plantear los proyectos de investigación financiados en contextos de impulso a la investigación sobre mujeres, de género y feministas surge del trabajos de Capitolina Díaz (1996) que ya toma los proyectos financiados ese mismo año por el Instituto de la Mujer como una muestra relevante para estudiar las técnicas de investigación usadas en proyectos de investigación feminista. Las conclusiones fueron era que la mayoría de los proyectos de investigación no se molestó con las cuestiones metodológicas desde un punto de vista feminista y que no hay una preferencia por ninguna metodología en particular. Este trabajo nos indica el camino a seguir: elegir la investigación financiada en convocatorias abiertas y competitivas en el ámbito los estudios de mujeres, de género y feministas.

## **2. La investigación sobre mujeres y de género en los planes de I+D en España (1996 -2012)**

Utilizar los proyectos financiados, además, nos permite contextualizar la producción de conocimiento, ya que tenemos un marco histórico y político situado en un tiempo y espacio (España, 1996-2012) y un marco estructural con las estrategias nacionales de I+D.

Este estudio sitúa su arranque con la España Democrática que necesitaba dar respuesta a las feministas académicas. Éstas llevaban reclamando su espacio desde los años 70 con el nacimiento de los *Women's Studies*, normalmente, en los departamentos de ciencias sociales de las Universidades Españolas.

Con el primer gobierno socialista (octubre, 1982) se promulga la Ley 16/83, de 24 de octubre de, por la que se crea el Instituto de la Mujer. Esta Ley atribuye al Instituto de la Mujer funciones de elaborar estudios y fomentar la actividad investigadora. Por lo que desde 1984 existen convocatorias públicas destinadas a subvencionar estudios e investigaciones bajo el epígrafe de “Mujeres, Género y Estudios Feministas”. Pero es a partir de 1996, cuando este epígrafe se incorporó a las convocatorias del Plan Nacional de I+D (Ministerios de Educación y Ciencia). El cambio, tal y como atestigua Mariano Álvaro (2008, 14), supuso de entrada incrementar la partida de una media de 150.000€ a 1.000.000€, pero también aportaba interesantes cambios curriculares para las estudiosas y estudiosos en este ámbito académico. Álvaro Page en el texto de celebración de los 25 años de la creación del Instituto de la Mujer afirma que la línea de investigación del IMU ha contribuido a “ampliar el patrimonio teórico-empírico del feminismo, del área del saber científico denominada Estudios de Género e incluso, a que los Estudios de Mujeres (otra acepción utilizada) sean aceptados –académica y socialmente- como una línea de investigación científica, que eleva el nivel de la Ciencia, con letras mayúsculas, y acrecienta el conocimiento riguroso de la sociedad” (Álvaro Page, 2008: 19)

Aunque a continuación nos centramos en dar un repaso a los apartados gestionados por el Instituto de la Mujer dentro de cada uno de los planes de I+D Nacional, no hemos de perder de vista que durante el periodo de estudio, 1996-2012, se produjeron otros hitos relevantes para la investigación y estudios sobre la mujer, feministas y de género. Dichas acciones fueron: i) En marzo de 2005 el Consejo de Ministros de la semana del 8 de marzo aprobó 54 medidas de impulso de la igualdad entre mujeres y hombres; ii) la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres que, en varios de sus capítulos, propone investigar determinados campos, y el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011), que, en los doce ejes temáticos que configuran su estructura, incluye también secciones referentes a la realización de estudios e investigación.

Para realizar este trabajo preliminar repasamos los Planes Nacionales de Investigación y Desarrollo del periodo de estudio resaltando la denominación de la situación de las convocatorias gestionadas por Instituto de la Mujer y los temas prioritarios de las convocatorias.

**III Plan Nacional de I+D 1996 -1999:** Dentro de este plan, el Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, gestiona el Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género. Los objetivos científico-técnicos de la convocatoria de 1996 fueron: empleo y nuevas formas de trabajo; nuevas tecnologías

aplicadas a la vida cotidiana, la salud, el bienestar, el medio ambiente y la comunicación, los procesos de redefinición de las pautas y objetos de conocimiento científico desde una óptica de género, eficacia y adecuación de las políticas públicas a los intereses y necesidades de las mujeres. Para 1997 los objetivos científico-técnicos se han transformado en áreas prioritarias en el área de educación, salud, violencia, trabajo, medios de comunicación, pobreza y medio ambiente. Las áreas mencionadas se mantienen durante los dos años restantes del II Plan.

**Plan Nacional de I+D 2000 -2003:** El antiguo Programa sectorial de estudios de las mujeres y el género, gestionado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales constituye el antecedente de la Acción estratégica para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, del área científica-tecnológica de Socioeconomía del nuevo Plan Nacional de I+D. Las áreas temáticas que cubren la convocatoria son las contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, instrumento de desarrollo de las políticas del Instituto de la Mujer. Estas diez áreas han sido educación, salud, economía y empleo, violencia y mujeres en situación de exclusión social. Otras áreas, han sido poder y toma de decisión, Cooperación, imagen y medios de comunicación, mujeres rurales y medio ambiente.

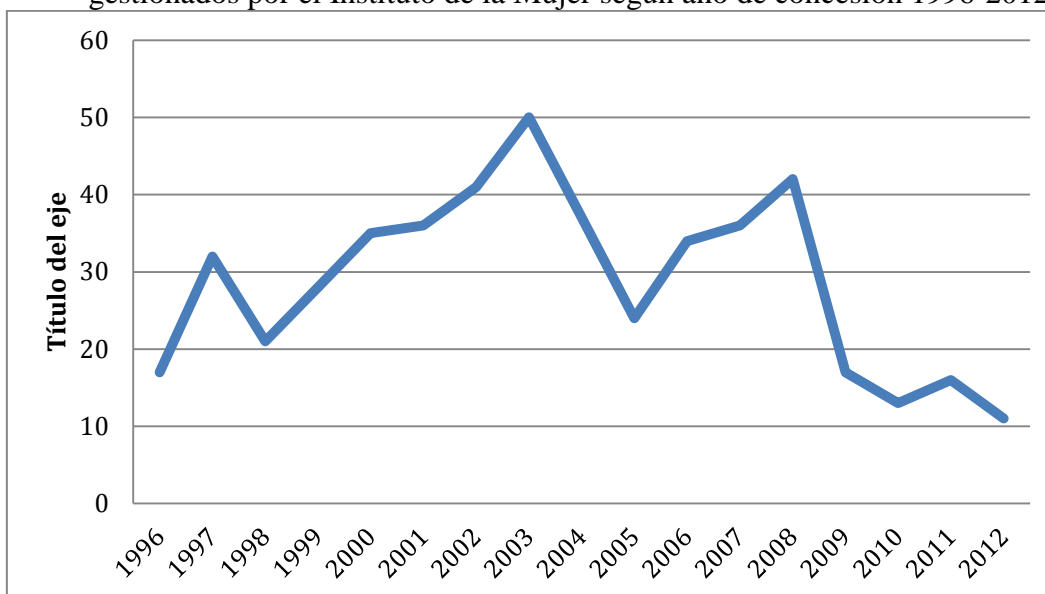
**Plan Nacional de I+D+i 2004-2007:** Este plan cuenta con el Programa nacional de ciencias sociales y jurídicas y, dentro de los proyectos de I+D, el Instituto de la Mujer gestiona la mujeres y hombres, la cual tiene las diez áreas temáticas de que consta el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres: Políticas públicas, igualdad entre hombres y mujeres en la vida económica, participación en la toma de decisiones, promoción de la calidad de vida de las mujeres, fomento de la igualdad civil, transmisión de valores y actitudes igualitarias, conciliación de la vida social personal de las mujeres, violencia de género, colectivos de mujeres en riesgo de exclusión social.

**Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 (+2012):** Este plan indica que el Principio de Igualdad impregna toda la filosofía y programas del Plan. Así que no solo se centrará en los proyectos de I+D, a partir de ahora conocidos como proyectos FEM.

### **3. Plan de explotación inicial de la investigación sobre mujeres y de género en los planes de I+D en España (1996 -2012)**

Estamos todavía en fase preliminar de este trabajo. Para la investigación se está confeccionando una base de datos que contiene información sobre los proyectos de investigación financiados en las convocatorias del Plan Nacional de I+D gestionadas por el Instituto de la Mujeres para el periodo 1996-2012. La selección de este periodo responde en el límite inferior (1996) a la primera convocatoria de los planes nacionales de I+D gestionada desde el Instituto de la Mujer y en el límite superior (2012) la última convocatoria con informes entregados en el año actual, 2016. Se incluye el año 2012, que es un año de transición política y que queda fuera de la nomenclatura de los planes. Esta base de datos gestiona un total de 490 proyectos.

Gráfico 1. Evolución del nº de proyectos financiados en los Planes Nacionales gestionados por el Instituto de la Mujer según año de concesión 1996-2012



Fuente: Resoluciones de concesión de ayudas. Elaboración Propia 2016

La gráfica responde al número de proyectos aprobados por cada año de resolución del periodo de estudio y nos ofrece una primera aproximación. Por ejemplo, al inicio del Plan Nacional de I+D+i 2004-2007, la investigación en España recibió un gran apoyo gubernamental que se puede apreciar solo ya con el número de proyectos financiados en ese año (50). Aunque es necesario reconstruir la historia de esos Programas de I+D para realizar un análisis más adecuado, por el momento son un marco a tener en cuenta.<sup>1</sup>

Los datos con los que vamos a trabajar en el presente análisis será la agrupación de estos años siguiendo el criterio de los periodos de de los diferentes Planes Nacionales de I+D. Tal y como se recogía en el epígrafe anterior del presente documento.

Para ofrecer un análisis que incida en el contenido de la investigación y una aproximación a sus cuestionamientos, hemos creado dos variables: la materia principal y la terminología usada del ámbito de estudio. Ambas las hemos obtenido directamente del título del proyecto. Pasamos a explicar las decisiones que hemos tomado y cómo lo hemos llevado a cabo.

Al realizar la revisión de los planes de I+D, un contexto formal que nos ayuda a familiarizarnos con estas convocatorias, hemos repasado los ejes temáticos que los han cruzado. Después de trabajar con diferentes aproximaciones, hemos realizado un catálogo de materias que han servido para asignar una materia a cada uno de los

<sup>1</sup> Para la presentación de este trabajo, esperamos tener completado el análisis de las inversiones realizadas en cada año y periodo y poder realizar también el análisis por temas y términos.

proyectos en relación biyectiva.

En la siguiente tabla se relacionan estas categorías empleadas, los criterios asumidos y las reagrupaciones realizadas a posteriori, porque si bien el criterio de relevancia para asumir una materia era destacado, el bajo número de proyectos financiados bajo esa categoría hace aconsejable agruparlas con otras categorías, sobre todo pensando en el posterior análisis estadístico. También en la tercera columna se da el dato absoluto de proyectos financiados en el periodo.

TABLA I. Materias establecidas para el análisis y distribución del nº de proyectos financiados según las materias establecidas. I+D IMU 1996-20112

1	ARTE Y CULTURA	En Arte, se recogen todas las manifestaciones artísticas, pero sobre indicar que dominan las literarias. Para “Cultura”, se han asumidos todas las manifestaciones expresamente culturales y etnográficas, y hemos incluido un caso de cultura prehistórica. Estos dos puntos, han sido recogidos y clasificados de forma separada, 13 y 27 casos, respectivamente. Como son muy pocos los hemos agrupado en esta categoría de Arte y Cultura”.	40
2	EDUCACIÓN	Se incluyen los proyectos que en su título hacen tanto referencia al sistema educativo informal (familia, pares...) como formal en cualquiera de sus niveles. Con la excepción de los investigadores y docentes de la universidad que irán clasificados en el siguiente epígrafe.	36
3	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Incluye las ideas transmitidas en los título de los proyectos referidas a conocimientos científicos, desarrollos tecnológicos y la investigación y docencia en la Univeresidad.	38
4	POBREZA Y EXCLUSIÓN	Aunque originalmente los planteamos por separado, también por la escasa presencia de estos temas los reagrupamos. Pobreza siempre aparece así explícita y <i>Exclusión</i> asume también algunos casos de discriminación y marginalidad.	19
5	VIOLENCIA	Un término que desde el principio está presente, se inicia como doméstica y va ganado terreno la “violencia de género” en los últimos años. También están incluidos los proyectos que no haciendo referencia a violencia de forma explícita, si encontramos términos como agresiones sexuales, maltrato y lesiones.	63
6	SALUD	Incorpora todo lo referente a la medicina, salud pública como también temas de salud emocional y trastornos psicológicos. Destaca una “salud de la mujer” muy centrada al principio en los clásicos puerperio y climaterio para dominar al final más la ansiedad y el estrés psicológico.	60
7	FAMILIA	Ha sido siempre descartada en el sentido educativo y tampoco forma parte de este epígrafe la conciliación, que está incluida en el apartado dedicado a “trabajo”. Sí recoge cuando el trabajo manifiesta una reflexión sobre el mismo concepto y tiene un peso relevante los trabajos obre la monoparentalidad como fenómeno femenino.	14
8	TRABAJO	Es el gran epígrafe. Recoge empleo, desarrollo profesional, incluidos las fuerzas de seguridad, (con un par de trabajos liderados por un Investigador Principal de sexo masculino) y, sobretodo, el tema de la conciliación laboral-familiar.	85
9	INMIGRACIÓN	Un tema presente de forma constante desde el principio de las convocatorias. En alguna ocasión, se ha incluido términos más amplios como migración o términos complementarios como emigración. En ambos casos son testimoniales y el epígrafe de inmigración recoge muy bien toda la problemática. Muy variada.	29
10	MEDIO AMBIENTE Y ÁMBITO	Si bien, en el vaciado se ha tratado de forma separada, son dos categorías residuales muy difíciles de introducir en el análisis por un tema de nº de casos. Sin embargo será muy interesante entrar e	8

	RURAL	n un futuro a trabajar estos aspectos.	
11	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	La imagen de la mujer en los medios, la publicidad y el lenguaje en ambos son los temas centrales en esta epígrafe.	20
12	ECONOMÍA	Esta materia es muy amplia y resulta la más dispar pues recoge tanto a los temas relacionados con las empresas, con los equipos directivos (de empresas, pues cuando son referidos altos puestos en la universidad están clasificados en el apartado de Ciencia y Tecnología ). Finalmente hemos incorporado el tema “cuidados” que nació autónomo en esta clasificación pero que finalmente por lo pocos casos lo hemos incluido aquí, en el epígrafe “Economía” ya que hemos considerado que siempre se plantea desde una perspectiva económica, por ausencia.	28
13	POLÍTICAS	Se incluye en este epígrafe todo lo referente a políticas de igualdad, aspectos institucionales, así como el desarrollo de las políticas urbanísticas y un trabajo puntual sobre la paz	35
14	FEMINISMO E IDENTIDAD DE GÉNERO	Si bien se puede presuponer que buen parte de los trabajos financiados pueden partir de un marco teórico feminista, es difícil encontrar el término usado de manera explícita en los títulos de proyectos de investigación. No son muchos y los hemos aunado	15
		TOTAL	490

Elaboración Propia 2016

Pero no solo nos hemos propuesto en este análisis preliminar conocer la temática de estos proyectos y su evolución. Hemos también planteado analizar los términos “Mujer” y “Género” en los títulos de los proyectos. Nos parece relevante esta propuesta ya que como mencionábamos al inicio de la comunicación, en los años setenta del siglo veinte, con la creación de los Women’s Studies académicos, muchos programas que promocionaban la participación de la mujer en la investigación se denominaron “de la Mujer”, para Mary Goldsmith (2002: 37) “[e]sto es sintomático del estado del debate de aquel tiempo y del intento político de proporcionarle visibilidad a la mujer como sujeto y objeto de estudio.” E insiste en que “la investigación feminista tenía que estar encaminada a resolver los problemas concretos que enfrentaban las mujeres. Lo demás sería ociosidad académica.” (pág. 51). En los ochenta, entra el término género en escena para reforzar que no todo eran diferencias biológicas. Y, actualmente, se está dejando espacio a una investigación con “perspectiva de género” (Schiebinger, 2012; Díaz, 2015) y a destacar las relaciones de poder que hay entre los géneros (Doucet and Mauthner, 2006: 40). Hay pues una evolución de estos términos dentro mismo del feminismo académico.

Así pues, a este fin, hemos planteado, también a partir del título, una serie de categorías para realizar el análisis: a) observar si se usa el término género (incorpora “perspectiva de género” que ha sido mencionado en el título de 17 proyectos a lo largo de todo el periodo estudiado); b) o bien se hace referencia a mujer/mujeres, ya sea mediante la expresión manifiesta de mujer/es o mediante calificativos (profesoras, asturianas...); c) también se controla si frente a la ausencia de los anteriores usos se introduce en el título expresiones que mencionan a ambos sexos (mujeres y hombres; o a la diferenciación o igualdad entre ambos); d) si estos términos no eran utilizados, recogíamos el interés manifestado con términos como visibilidad o feminismo, o estudios que introducen ya otras sexualidades como los colectivos LGTB e) por último, una vez descartadas las anteriores, nos encontramos en la situación que el trabajo financiado no menciona



expresamente ninguna de las categorías anteriores, topas ellas con alguna carga expresa de género, mujer o feminismos. Catalogando en el orden expuesto hemos logrado una serie de categorías excluyentes.

TABLA II. Terminología clasificatoria empleada

Género	142
/es	241
Mujeres y hombres	36
Sin mención explícita	54
Otras situaciones	17
Total	490

Elaboración Propia 2016

#### **4. Una primera aproximación: la evolución temática y terminológica de los proyectos financiados**

A partir de esta doble información, podemos ofrecer los diferentes datos. En primer lugar hemos confeccionado una tabla con las materias distribuidos según los diferentes planes de I+D.

**TABLA III. Materias de los proyectos financiados por el Instituto de la Mujer según los Planes Nacionales de I+D 1996-2012**

	PN 1996-9	PN 2000-3	PN 2004-7	2008-12	TOTAL
Arte y Cultura	8,2%	6,8%	3,1%	17,2%	8,2%
Educación	10,2%	9,3%	5,3%	4,0%	7,3%
Ciencia y Tecnología	6,1%	6,8%	12,2%	5,1%	7,8%
Pobreza y Exclusión	3,1%	6,2%	2,3%	3,0%	3,9%
Violencia	7,1%	11,1%	15,3%	18,2%	12,9%
Salud	15,3%	16,0%	9,9%	6,1%	12,2%
Familia	4,1%	1,9%	1,5%	5,1%	2,9%
Trabajo	27,6%	20,4%	13,0%	8,1%	17,3%
Inmigración	2,0%	5,6%	9,9%	5,1%	5,9%
Medio ambiente y medio rural	0,0%	2,5%	,8%	3,0%	1,6%
Medios de comunicación	3,1%	2,5%	6,9%	4,0%	4,1%
Economía y Cuidados	3,1%	3,1%	10,7%	6,1%	5,7%
Política	9,2%	7,4%	6,1%	6,1%	7,1%
Feminismo e Identidad de Género	1,0%	,6%	3,1%	9,1%	3,1%
TOTAL	98	162	131	99	490
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

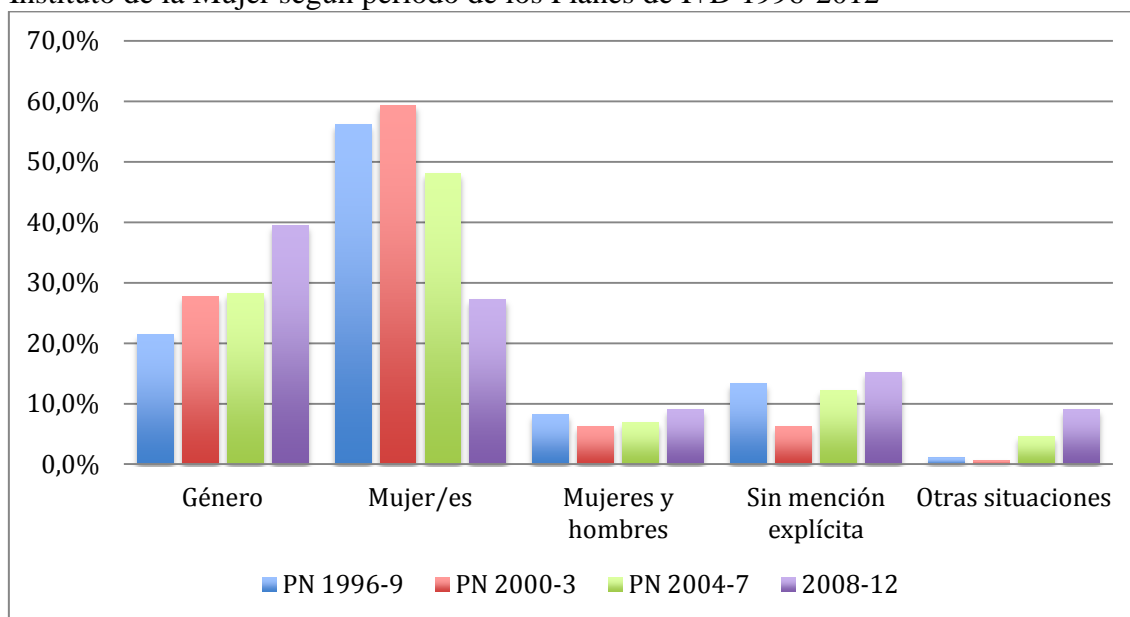
Fuente: Resoluciones de concesión de ayudas. Elaboración Propia 2016

Respecto a las materias de los proyectos financiados por el Instituto de la Mujer según los Planes Nacionales de I+D 1996-2012 (Tabla I), indicar que en el epígrafe Arte y Cultura, cultura domina en los primeros años y arte en las últimas convocatorias, ya que hicimos un primer vaciado y análisis con estas categorías por separado. Se puede observar que decrece la preocupación por la educación y podríamos señalar que los temas de coeducación están fuera de las prioridades actuales. Ciencia y tecnología baja su peso porcentual en el último plan, ello es relevante en cuanto que el área de CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) son temas centrales en el feminismo actual y que no encuentre su espacio en estas convocatorias competitivas puede ser tema de debate. Violencia es el tema que porcentualmente es más relevante y no cesa de crecer su peso en estas convocatorias. Quizás sea el espejo de salud y trabajo, dos temas centrales en el inicio del periodo. Se podría también comparar el descenso del epígrafe de “Políticas” (recordemos que incluye mayoritariamente políticas de igualdad) frente a la fuerza que van tomando el feminismo y la identidad de género.

Inmigración, Medios de comunicación y Economía y cuidados tienen una estructura parecida, con descensos importantes en el último periodo. Por último es residual la

participación de los proyectos referentes a: pobreza y exclusión, familia y medio ambiente y medio rural.

Gráfico 2. Términos referenciales en el título de los proyectos financiados por el Instituto de la Mujer según periodo de los Planes de I+D 1996-2012



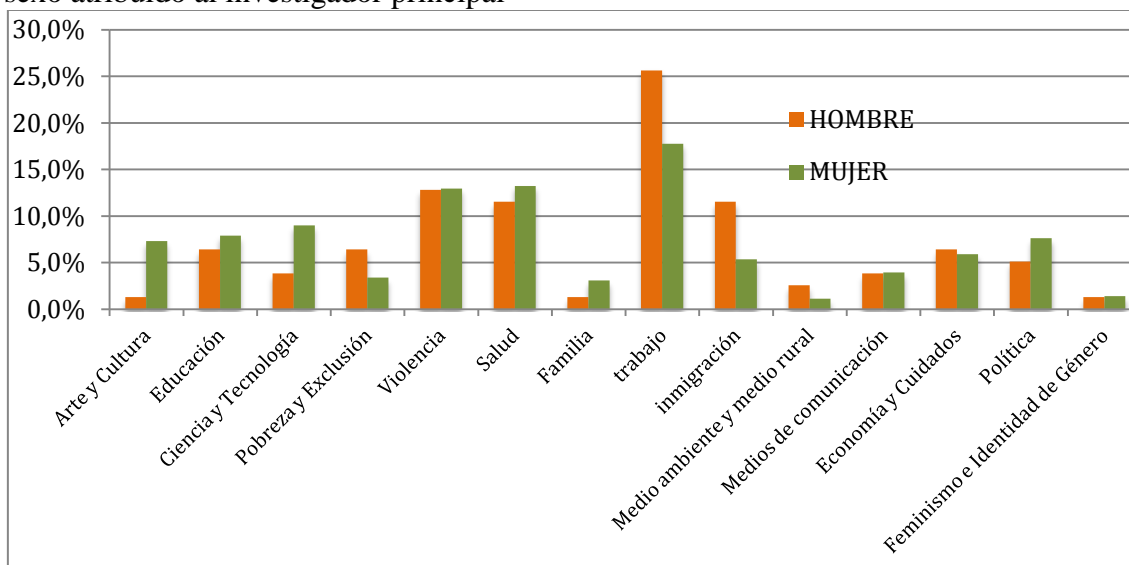
Fuente: Resoluciones de concesión de ayudas (BOE). Elaboración Propia 2016

Es muy interesante confirmar lo que ya esperábamos: que el término género va creciendo su presencia en los títulos de los proyectos financiados, mientras que de forma inversa, va decreciendo el uso de los términos mujer y mujeres. Quizás destacar el incremento en el último periodo de estudio de la categoría “Otras situaciones” (de los 7 trabajos, 4 pertenecen al periodo 2008-12) que incorpora referencias como visibilidad o feminismo y otras sexualidades, como mención a los LGTB.

Por otra parte, un tema que no está fuera de esta primera reflexión sobre la investigación financiada bajo el paraguas de las políticas del Instituto de la Mujer es el sexo de la figura del investigador principal. En este caso, nos remitimos al periodo 1996-2007<sup>2</sup>, periodo en el cual el 18,25% de los trabajos financiados han estado liderados por un hombre (incluido el caso de dos IP, uno de ellos varón). Nótese que el sexo de la persona está, por el momento, deducido del nombre de pila de los investigadores principales. Naturalmente esto supone asumir además que solo existen dos sexos, asunción a la que renunciaremos en cuanto dispongamos de mejor información al respecto.

<sup>2</sup> Todavía no tenemos procesado este dato para el periodo 2008-2012

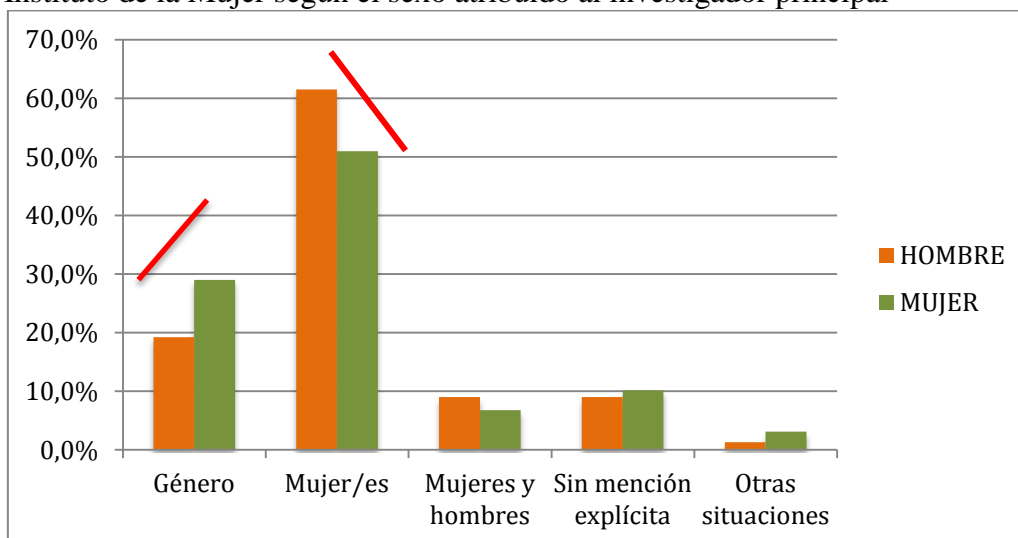
Gráfico 3. Materias de los proyectos financiados por el Instituto de la Mujer según el sexo atribuido al investigador principal



Fuente: Resoluciones de concesión de ayudas (BOE). Elaboración Propia 2016

Podemos encontrar materias en las que dominan los hombres como son los grandes epígrafes de trabajo e inmigración, que hay cierta igualdad porcentual temas de gran aceptación como violencia, medios de comunicación y economía y cuidados, así como feminismo e identidad de género. Las investigadoras principales de sexo femenino destacan en “Arte y Cultura” y en “Ciencia y Tecnología” y algo por encima están en los temas de educación, salud y política.

Gráfico 4. Términos referenciales en el título de los proyectos financiados por el Instituto de la Mujer según el sexo atribuido al investigador principal



Elaboración propia 2016

Aunque los datos son muy groseros, es interesante ver la relación de quiasmo que se percibe en el uso de los términos género y mujer/es entre los líderes de los proyectos de investigación.

Será necesario observar si hay relación entre los temas y los términos con predominio masculino y el porcentaje de participación por cada periodo. Pues una primera lectura

nos llevaría a pensar que responde a un desequilibrio temporal en su participación. Esto es, puesto que destacan en temas como trabajo e inmigración y en el uso del término mujer, y el protagonismo de estas materias y términos van decreciendo en el tiempo. Pues no sería esta la hipótesis a defender, ya que durante los cuatro periodos estudiados la participación de los hombres se mantiene estable alrededor de 17% (17,3; 18,8; 16,8; y 16,7).

#### **4. Conclusión: discusión sobre el feminismo y la investigación financiada por el Instituto de la Mujer en convocatorias competitivas de I+D.**

La comunicación propondrá elementos críticos para una discusión acerca de la relevancia de plantearnos qué investigación hemos hecho como feministas, y la oportunidad de situar esta cuestión en un contexto histórico y estructural como han sido y son las convocatorias de investigación realizadas y promovidas desde el Instituto de la Mujer.

## Referencias bibliográficas

- Anderson, Elizabeth, (2015) "Feminist Epistemology and Philosophy of Science", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2015 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2015/entries/feminism-epistemology/>>.
- Biglia, Barbara (2014) "Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social" en Irantzu Mendia Azkue et al. , (eds.) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao, UPV/EHU
- Campbell, Kirsten (2004). «The Promise of Feminist Reflexivities: Developing Donna Haraway's Project for Feminist Science Studies», op.cit. , p. 175.]
- Díaz Martínez, C. (1996). "Investigación feminista y metodología. Algunos problemas de definición". *Mujeres e institución universitaria en occidente*. (pp. 309-315). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- (2015) "La perspectiva de género en la investigación social" en Manuel García Ferrando et al. *El análisis de la realidad social*, Madrid, Alianza, pp.
- DeVault, Marjorie L. (1999): *Liberating Method*, Philadelphia, Temple University Press.
- Flax, Jane (1987). "Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory", *Signs*, Vol. 12, No. 4., pp. 621-643.
- Flores, Artemisa (2014) Metodología feminista: ¿una transformación de prácticas científicas? Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Fonow, M., & Cook J. (2005). Feminist methodology: New applications in the? academy and public policy. *Signs*, 30(4), 2211-36.
- Goldsmith Connelly, Mary. (2002). Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas. In Eli Bartra (Ed.), *Debates en torno a una metodología feminista*. (pp. 35-62). México DF,: Universidad Autónoma de México.
- Harding, Sandra. (2002). ¿Existe un método feminista? In E. Bartra (Ed.), *Debates en torno a una metodología feminista*. [Is there a Feminist Method? (1987)] (G. E. Bernal Trans.). (pp. 35-62). México DF,: Universidad Autónoma de México.
- Spender, Dale (1981). "The gatekeepers: a feminist critique of academic publishing", en Helen Roberts (Ed.) (1981). *Doing Feminist Research*. Londres: Routledge. Págs 30 -61.
- Shulamit, Reinharz (1992). *Feminist Methods in Social Research*, New York, Oxford University Press.